

Diagnóstico
de la violencia de género
que sufren las mujeres
mayores de 60 años
en la ciudad de Madrid

RESUMEN

Diagnóstico de la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 60 años en la ciudad de Madrid

**Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de
Género.
Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
Ayuntamiento de Madrid.
2020**

Coordinadora de la investigación: Dra. Mónica Ramos Toro. Fundadora y Directora del Instituto de formación en Gerontología y Servicios Sociales, INGESS. Profesora Asociada Dpto. Antropología Social y Psicología Social. Facultad CCPP y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.



Equipo de investigación:

Martha Yolanda Quezada
García
María Elena Díaz García
María del Pilar Pallero Soto

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SUFREN LAS MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS EN LA CIUDAD DE MADRID

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

El **objetivo general** de esta investigación ha sido elaborar un **diagnóstico de la violencia de género que sufren las mujeres mayores de 60 años en sus relaciones de pareja/expareja en el municipio de Madrid**. Este objetivo general se ha concretado en los siguientes **objetivos específicos**:

- Ofrecer una revisión actualizada del conocimiento sobre la violencia de género contra las mujeres mayores.
- Analizar las características de la violencia de género en mujeres mayores y los factores de riesgo que las hacen más vulnerables.
- Abordar los factores que contribuyen a invisibilizar la violencia contra las mujeres mayores.
- Mostrar datos sobre la prevalencia de la violencia de género que sufren las mujeres mayores.
- Ofrecer la voz de las mujeres mayores que han formado parte de esta investigación en relación con la violencia de género sufrida en sus relaciones de pareja/expareja, y los recursos y/o barreras con los que se han encontrado para romper con la relación de violencia.
- Identificar los problemas o carencias detectados en la respuesta institucional en la ciudad de Madrid para la atención de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a través de las y los profesionales que atienden a mujeres mayores.
- Presentar propuestas de medidas y recomendaciones para mejorar la prevención, detección, atención, derivación y coordinación de las mujeres mayores que puedan sufrir violencia de género en la ciudad de Madrid.
- Identificar líneas de formación e investigación que puedan ser abordadas en un futuro desde el *Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres*.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL EN EL QUE NACIERON Y CRECIERON LAS MUJERES MAYORES DE HOY

Las mujeres mayores de hoy, especialmente las que nacieron en la primera mitad del siglo XX, que en la actualidad tienen 70 años o más, se criaron en un contexto de socialización diferencial para hombres y mujeres muy tradicional, donde el sometimiento y el control de las mujeres por parte de los varones era algo habitual, estaba normalizado en las costumbres sociales, y se amparaba y legitimaba en las leyes.

El contexto histórico, social, político y económico en el que se educaron las mujeres y los hombres mayores de hoy, ha contribuido a establecer profundas desigualdades de género en las que se asienta la violencia ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas/exparejas. Pero también el contexto actual, caracterizado por una visión estigmatizadora de las personas mayores, junto con patrones diferenciales de género que todavía están en la base de nuestro sistema patriarcal, son factores que contribuyen a invisibilizar la violencia que sufren las mujeres mayores, y a mantenerlas atrapadas en estas relaciones de maltrato sin un horizonte de cambio.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES MAYORES

Una primera aproximación a los estudios de violencia de pareja/expareja en personas mayores pone de relieve que la mayoría se centran en casos de una larga relación de maltrato, en la que las mujeres han vivido gran parte de su vida matrimonial sufriendo los abusos de su esposo y que siguen sufriendo todavía en la vejez.

Entre los factores que hacen más vulnerables a las mujeres mayores cabe citar: su mayor dependencia económica, un mayor aislamiento y soledad, la falta de apoyo personal y social, la persistencia de los roles tradicionales de género, el daño producido por el maltrato continuado y la falta de detección y visibilidad ante los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

En menor medida, pero también en parejas que llevan gran parte de su vida juntos, algunos estudios reflejan un aumento de la violencia precisamente en la vejez, asociada a cambios, como la jubilación, en la que al aumentar el tiempo de convivencia con la pareja, algunos hombres ejercen un mayor control sobre el tiempo, las actividades y las relaciones de sus esposas, lo que puede generar o aumentar los conflictos y, en su caso, los malos tratos.

La mayoría de los estudios se centran en mujeres mayores de 60 o 65 años en adelante y, son una excepción, los que realizan una comparativa entre mujeres de diferentes edades, desde jóvenes hasta mayores. Entre estos últimos, los resultados más relevantes destacan que, a mayor edad de la víctima, especialmente superados los 75-80 años, **se dan las siguientes situaciones:**

- Una mayor dependencia hacia el agresor a nivel económico.
- Un mayor número de años sufriendo violencia en la pareja.
- Una mayor presión de los imperativos culturales sobre lo que significa e implica un matrimonio. El sometimiento, el control y la humillación hacia las mujeres por parte de los hombres ha sido algo habitual y, además, una situación en la que la gente prefería no intervenir.



- Una mayor incidencia de las creencias religiosas como factor que ha mantenido y que mantiene a muchas mujeres mayores en relaciones violentas.
- Una mayor resignación y una menor esperanza de cambio en las actitudes y comportamientos de sus maridos/parejas y en su relación.
- Una mayor presión familiar y social para que la mujer, a pesar de encontrarse en una relación de maltrato, actúe como cuidadora de su marido si se encuentra en una situación de dependencia.

Según se refleja en los principales estudios, la violencia de género en las relaciones de pareja de las mujeres mayores se manifiesta, sobre todo, a través del maltrato psicológico y emocional, principalmente en el ámbito privado, aunque a veces también puede tener una dimensión pública y se manifiesta, sobre todo, a través de ciertos comportamientos: la pareja le habla a gritos, ejerce control, desvalorización y críticas constantes de su persona y de su aspecto físico, muestra indiferencia, falta de reconocimiento, desprecio, humillaciones, insultos, le hace que se sienta inferior, le impide tomar decisiones por sí misma, etc. Esta violencia psicológica es habitual que vaya también acompañada de violencia psicológica de control o violencia social, que se basa en la limitación, el control y la inducción al aislamiento social de la mujer, a impedir que la mujer mantenga relación con familiares, amistades o personas del entorno.

También es habitual que las mujeres mayores sufran violencia económica; algunas formas en que se manifiesta esta violencia es: culparla de no saber administrar adecuadamente el dinero, mentir y ocultar los recursos y las ganancias, utilizar el dinero como penalización/castigo, aportar cantidades insuficientes para el sustento familiar, impedirle que trabaje para que carezca de independencia económica, no permitirle cotizar, disponer de sus bienes y propiedades sin consultarle, contraer deudas unilateralmente, etc.. En los estudios se observa claramente esta conexión entre la violencia psicológica y la violencia económica, básicamente a través del control de la economía familiar.

En menor medida, las mujeres mayores manifiestan haber sufrido maltrato físico (amenazas con algún objeto, bofetadas, golpes, empujones, palizas, etc.). Aunque en términos absolutos la incidencia de la violencia física sea menor que entre las mujeres menores de 65 años, cualitativamente las mujeres mayores son mucho más vulnerables, en términos generales, simplemente por las negativas consecuencias sobre la salud que puede tener en estas edades este tipo de violencia.

Y, por último, no podemos dejar de lado también, que muchas mujeres mayores han padecido y padecen relaciones sexuales nada satisfactorias con sus necesidades, deseos y afectos, pero que les vienen impuestas por sus parejas masculinas en la forma que ellos desean practicarlas.

Se podría decir, por tanto, que, según los estudios, las mujeres mayores asumen dosis más elevadas de desigualdad y subordinación. Su mayor dependencia de los hombres -

emocional y económica- y los valores asociados a lo que significa ser mujer -entre ellos, el mandato de obediencia al marido y la represión de la insumisión-, les predispone a una mayor vulnerabilidad y tolerancia a situaciones de maltrato, al menos, al maltrato psicológico.

Independientemente de haber sufrido violencia en la pareja, los estudios muestran que las mujeres mayores viudas o separadas no suelen volver a emparejarse, entre otros motivos, porque creen que si lo hicieran volverían a delegar buena parte de su autonomía en otra persona. Además, y no menos importante, otro motivo es que especialmente los hijos varones desaprueban que sus madres se vuelvan a casar.

Pero, además, algunos estudios muestran otros factores que pueden multiplicar la vulnerabilidad en las mujeres mayores para sufrir violencia de género. Estos factores son: la discapacidad acreditada superior al 33%, estar en situación de dependencia, haber vivido una situación de violencia en el pasado o ser mujer inmigrante.

CAUSAS Y FACTORES QUE INVISIBILIZAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES MAYORES.

Las mujeres mayores experimentan la discriminación de género en mayor medida que las mujeres jóvenes, y la discriminación por edad en mayor medida que los hombres mayores. Esta doble discriminación está en la base de la invisibilidad de la violencia de género contra las mujeres mayores. De hecho, las mujeres mayores son, en mucha mayor medida que los hombres de sus mismas generaciones, víctimas de diversos tipos de violencias, entre los que se encuentra la «violencia doméstica» y «los malos tratos a mayores».

FACTORES QUE INVISIBILIZAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES, ESPECIALMENTE MUJERES

El edadismo y la escasa adopción de un enfoque de género en el estudio del envejecimiento y de la vejez, son dos factores que contribuyen a invisibilizar el maltrato infligido a las personas mayores, lo que afecta especialmente a las mujeres, ya que son las que más lo sufren. El edadismo genera unas actitudes y representaciones sociales negativas hacia las personas mayores. Especialmente negativas son las imágenes socioculturales que las muestran como frágiles, débiles, dependientes y con escaso o nulo poder y control sobre sus vidas, lo que facilita que otras personas abusen de ellas sin un sentimiento de culpabilidad o remordimiento.

Se reconoce que el abuso contra las personas mayores es el menos conocido a nivel mundial y su prevalencia es incalculable por el momento, debido a los numerosos factores que impiden su estudio -invisibilidad social e institucional sobre esta problemática, deterioro cognitivo, trastornos psicológicos como la depresión y la

dependencia/discapacidad de la víctima y los sentimientos de vergüenza, tristeza e impotencia, que les llevan a ocultar la realidad de su maltrato.

Según la OMS (2003), la tasa de maltrato a personas mayores de 65 años en el mundo se sitúa entre el 4% y el 6%, cifras parecidas a lo que apuntan los estudios realizados en España, en los que la incidencia oscila entre el 4% y el 5% «siendo las formas más frecuentes la negligencia y el abuso emocional –en todas sus formas– y, las menos frecuentes, el maltrato físico y el abuso sexual.

FACTORES QUE INVISIBILIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SUFREN LAS MUJERES MAYORES EN SUS RELACIONES DE PAREJA/EXPAREJA

La violencia de género contra las mujeres mayores constituye todavía una problemática muy invisibilizada en la que confluyen diferentes circunstancias que afectan directamente a la desprotección en la que se encuentran. Una de las razones que explica la invisibilización de la violencia de género contra las mujeres mayores se debe a la pervivencia de estereotipos, como por ejemplo, el que asocia ser mujer víctima de violencia de género con ser joven o de mediana edad y con hijos o hijas, quedando excluidas las mujeres mayores. A esto se suma que, a menudo, el entorno social y familiar, e incluso los y las profesionales de la atención sanitaria y social, relacionan lesiones y comportamientos que asociarían fácilmente a la violencia de género en mujeres más jóvenes, con el proceso de envejecimiento, cuando se trata de mujeres mayores.

Si no se detecta bien el caso y se confunde con el “*estrés del cuidador*”, ante una situación de violencia de género que puede venir de lejos, la respuesta institucional puede tener consecuencias muy negativas para la mujer, ya que los recursos de atención pueden optar por dar más apoyos al agresor entendiendo que está siendo “sobrecargado” y así, justificar la violencia que está sufriendo la víctima.

Desde el punto de vista de las propias mujeres mayores, los estudios apuntan a que la violencia que sufren, tanto para ellas mismas como de cara al exterior, resulta difícil de detectar o se oculta. Para ellas mismas, hay una serie de factores determinantes que se van solapando y generan «una especie de anestésico ante la violencia»: los roles de género, la naturalización de la violencia... Esto contribuye a una falta de autorreconocimiento de sí mismas como víctimas de violencia de género, lo que dificulta que pidan ayuda, se separen o denuncien. Y, por último, la prevalencia de la violencia psicológica, un tipo de violencia de más baja intensidad frente a otros tipos de violencia, como la física o sexual, hace que permanezca más oculta para las propias mujeres mayores. Además, esta naturalización de la violencia no sólo le sucede a las mujeres mayores maltratadas sino también, y lo que quizás sea más preocupante en este caso por lo justificativo de la situación, a todo su entorno: empezando por sus hijos o hijas, siguiendo por el vecindario, los amigos o amigas, etc.

Para hacer la situación más compleja todavía, en el caso de que las mujeres mayores sean conscientes de la violencia que sufren, tienden a ocultarla de cara a los demás. Por una parte, muchas mujeres relatan que mantener el silencio y ocultar la violencia que han sufrido y/o sufren es una forma de protección ante el maltratador. Pero, además, por otro lado, no cuentan lo que les pasa debido a factores psicológicos relacionados con la culpa y la vergüenza que les genera la violencia que ejercen sus parejas sobre ellas, así como los efectos del aislamiento al que han sido sometidas.

Por todo ello, las mujeres mayores son las que menos denuncian a sus parejas, las que solicitan menos órdenes de alejamiento, las que menos llaman al teléfono de ayuda y, también, las que son en menor medida asesinadas.

Por último, pero no menos importante, otro factor clave que contribuye a invisibilizar la violencia de género contra las mujeres mayores, es la ausencia de campañas de sensibilización y publicitarias que utilizan imágenes o historias de mujeres mayores como posibles víctimas de violencia de género.

REGISTRO DE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES MAYORES.

Según datos del INE, en 2019 se registraron 31.911 mujeres víctimas de violencia de género, lo que supone un aumento del 2% respecto al año anterior. La incidencia de la violencia en mujeres de 60 años o más durante el último año, supone un 3,2% del total de víctimas en 2018, y un 3,3% en 2019. Y aunque el incremento es mínimo, cuando se atiende a cada subgrupo de edad, los mayores aumentos en el número de víctimas se dieron entre las mujeres de 75 o más años (25%) y de 70 a 74 años (15,6%). Por su parte, el mayor descenso se dio en las mujeres de 65 a 69 años (-8,9%) (INE, 2020:2).

Si atendemos a la prevalencia de la violencia de género por parte de la pareja o expareja a lo largo de la vida en mujeres mayores y no solo durante el último año, según diferentes estudios en nuestro contexto nacional, la cifra no baja del 20%. En la encuesta realizada por Meneses, *et al.*, (2018), con mujeres de 60 años o más participantes en Centros de Mayores de la Comunidad Madrid, se les preguntó si se habían sentido maltratadas alguna vez por su pareja, a lo que el 22,3% respondió afirmativamente.

Estos datos de prevalencia de la violencia de género contra mujeres mayores varían de manera considerable en función del tipo de estudio, por lo que consideramos que puede ser arriesgado realizar una comparativa entre los datos que encontramos en los diferentes estudios de prevalencia, ya que puede que no estemos comparando mujeres de las mismas edades, ni contabilizando la violencia en los mismos períodos temporales, a veces es en relación a toda la vida, otras veces en relación al último año, o a los últimos tres o cinco años. Tampoco en todos los estudios se pregunta sobre todas las relaciones de



pareja que se han tenido, sino que en ocasiones la consulta se refiere a la pareja que se tiene en la actualidad o durante el último año. A pesar de todos estos inconvenientes, lo que sí parecen mostrar los estudios es una elevada prevalencia de la violencia de género en las relaciones de pareja/expareja de las mujeres mayores.

En la *Macroencuesta sobre la violencia contra la mujer 2019*, la violencia psicológica emocional sufrida por cualquier pareja o expareja a lo largo de la vida es el segundo tipo de violencia más prevalente entre las mujeres encuestadas de 65 años o más, representando un 14,5%, y a gran distancia de otros grupos de edad como las mujeres más jóvenes cuya prevalencia llega al 31,7%. En la encuesta realizada por Meneses, *et al.*, sobre violencia de pareja /expareja en mujeres mayores de 60 años en la Comunidad de Madrid, entre las mujeres que afirmaron haber experimentado una situación de maltrato, al analizar cuáles son las situaciones más frecuentes que han tenido lugar alguna o muchas veces, se observa que en 3 de cada 4 mujeres, lo más prevalente ha sido la violencia psicológica emocional.

Sin embargo, en esta *Macroencuesta 2019*, las mujeres mayores de 65 años son las que presentan menor prevalencia de violencia psicológica de control (17,5%). También las mujeres mayores de 65 años son las que tienen menor prevalencia de miedo (6,5% de las que tienen o han tenido pareja). Tras la violencia psicológica de control o violencia social y la violencia psicológica emocional, la violencia económica es el siguiente tipo de violencia que tiene una mayor prevalencia entre las mujeres de más edad. En cuanto a la violencia sexual, las que refieren una menor proporción de violencia sexual ejercida por cualquier pareja o expareja son las que tienen entre 55 y 64 años (8,1%) y, sobre todo, las mujeres mayores de 65 años, que representan el 6,1%.

El porcentaje de mujeres encuestadas de 65 años o más que han sufrido violencia física de alguna pareja o expareja a lo largo de sus vidas es el mismo que el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia sexual (6,1%), -frente al 12,1% de las mujeres de menos de 65 años-, por lo que representa el menor porcentaje en la misma *Macroencuesta*.

En dicha *Macroencuesta 2019*, se concluye, por un lado, que la violencia de género afecta a las mujeres en todas las etapas de su curso vital, aunque las mujeres de 65 o más son las que alcanzan los porcentajes más reducidos en todos los tipos de violencia frente a mujeres de menores edades. Y, por otro lado, que entre las mujeres de 65 o más años encuestadas que han sufrido violencia de alguna pareja o expareja a lo largo de sus vidas, la violencia psicológica de control es la más prevalente, seguida de la violencia psicológica emocional, la violencia económica, y en menor medida y con el mismo porcentaje, han sufrido violencia sexual y violencia física.

MUJERES MAYORES ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Si nos centramos en la ciudad de Madrid, según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, desde 2003 hasta lo que va de año (3 de diciembre de 2020), se han



contabilizado 109 mujeres asesinadas por violencia de género, lo que representa el 10,1% del total de víctimas mortales a nivel nacional. De ellas, 14 mujeres tenían 61 o más años, lo que representa el 12,8% del total de mujeres asesinadas en Madrid, una cifra ligeramente más baja que la media nacional (13,02%).

RESULTADOS

La voz de las mujeres mayores de 60 años de la ciudad de Madrid que sufren violencia de género

Para esta investigación se realizaron 18 entrevistas a mujeres mayores de 60 años víctimas de violencia de género con el fin de profundizar en el conocimiento de su situación, desde el inicio y el mantenimiento de la violencia hasta la convivencia con el maltrato, para identificar las variables que más les afectan y los factores que les generan mayor vulnerabilidad, para analizar las consecuencias de la violencia sobre su salud y desvelar la construcción subjetiva que elaboran sobre la violencia sufrida, para conocer sus necesidades específicas como mujeres mayores, así como para conocer las posibilidades y apoyos que han tenido para dejar la relación de maltrato y acceder a los recursos especializados. Las mujeres entrevistadas son de los siguientes distritos: Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Salamanca, San Blas, Vicálvaro y Villaverde.

Las características más relevantes de las mujeres mayores de 60 años entrevistadas son las siguientes:

- Aunque no existe un único perfil de mujer mayor que ha sufrido violencia de género, es importante **tener en cuenta la dimensión generacional de los códigos culturales**.
- Tienen unas **trayectorias vitales marcadas por la violencia machista continua y sostenida en el tiempo**, durante muchos años.
- En su mayor parte, **no tuvieron experiencias de pareja previas** y no habían alcanzado la madurez personal para el matrimonio.
- **Arrastran una frustración vital** por no haber podido disfrutar de una familia “normal”, ni de un compañero con el que compartir su proyecto de pareja.
- **Algunas han sufrido violencia por parte de sus segundas o terceras parejas**. Entre éstas, se encuentra alguna que no había tenido experiencias de maltrato con sus anteriores parejas.
- **Entre los acontecimientos que han sido un factor o un detonante de la violencia en la pareja, destacan:**
 - Los celos como uno de los pretextos de las parejas para ejercer la violencia.



- La **incapacidad de algunos hombres para sobrellevar los cambios físicos que puede traer el envejecimiento** y que cuestionan su identidad masculina.
- La **jubilación**, al aumentar considerablemente el tiempo que está junta la pareja.
- Algunos factores que hacen más vulnerables a las mujeres y aumentan su vulnerabilidad ante el maltrato: mujeres **migrantes, con discapacidad, en situación de dependencia**.
- **Han sufrido diferentes tipos de violencia de género**, los más prevalentes han sido la psicológica emocional y la psicológica de control, pero también en una elevada proporción, violencia económica y, en menor medida, sexual y física, aunque no ha sido excepcional.
- En general, las que se dedicaron exclusivamente a labores domésticas, a la crianza y al cuidado de hijos e hijas, han estado más expuestas a la **violencia física** y a la **violencia sexual** que aquellas que podían contar con un empleo remunerado.
- **La violencia psicológica en sus diferentes formas es la más difícil de identificar** por parte de las mujeres entrevistadas, aunque es la que más mina su autoestima y la que más las destruye como personas.
- Manifiestan **importantes secuelas en su salud mental y física** como consecuencia de las largas historias de violencia.
- Incluso, para **aquellas que ya no viven con el agresor, el trauma perdura**.
- Entre las que ya se han separado, todavía **sus exparejas utilizan a sus hijos/as para seguir ejerciendo control sobre ellas**.
- Especialmente, las que han sufrido violencia física, **expresan cierta resignación** ante la falta de apoyo del entorno para salir de la violencia.
- **Han contado con escaso apoyo para salir de la relación de violencia**, tanto por parte de sus familias de origen como de las de sus parejas, así como de sus amistades.
- **Las situaciones de control por parte de sus parejas les ha llevado a estar muy aisladas**, (separadas de sus familias, de sus amistades, de todo su entorno).
- **Las barreras que han impedido que pudieran romper con sus parejas y salir de la relación de violencia:**
 - La **dificultad de moverse con libertad**, el control que ejercen sus parejas sobre ellas es una barrera para que puedan denunciar y/o buscar ayuda.
 - La **elevada dependencia económica de sus maltratadores**, al no haber trabajado fuera de casa o haberlo hecho sin cotizar a la seguridad social, por lo que no disponen de una pensión de jubilación que les dé independencia y autonomía.
 - A pesar de haber contribuido directamente al patrimonio familiar a través de herencias, de recursos económicos propios, etc. sin embargo, estas



mujeres **no han podido disponer con libertad de sus ingresos**, lo que las sitúa en una posición de debilidad para separarse.

- **La edad y otras variables**, como la situación de **dependencia** o el **origen étnico**, las hacen más vulnerables y con peores expectativas para salir de la violencia.
- La **sobremedicación de psicofármacos** en lugar del apoyo psicológico les condiciona para no ser capaces de buscar ayuda.

Los factores que mencionan como facilitadores para salir de la violencia:

- Un momento para **separarse del agresor** es la **mayoría de edad de los hijos e hijas**.
- El **entorno familiar** puede ser una barrera pero también un apoyo significativo para salir de la violencia.
- Las **hijas e hijos** juegan un papel crucial para salir de la violencia.
- Desde que eran jóvenes hasta ahora, consideran que ha mejorado la **atención policial y judicial**.
- El **apoyo y acompañamiento de las/os profesionales sanitarios** para que las mujeres accedan a servicios de atención especializada es uno de los aspectos más positivos.
- Los **servicios de proximidad** son los más valorados como recursos de apoyo para salir de la violencia o para mejorar su bienestar personal. Algunas mujeres mencionan los Espacios de Igualdad como lugares importantes de apoyo dentro del entorno comunitario.

La perspectiva profesional sobre la atención a las mujeres mayores de 60 años que sufren violencia de género. SESIONES DE TRABAJO GRUPAL

Un total de 15 profesionales participaron en dos sesiones de trabajo grupal para recogida de información relevante y aportaron toda su experiencia para conocer de primera mano la respuesta que se da desde los servicios o espacios en los que trabajan –Dirección General de Mayores, Servicios Sociales de los distritos, Espacios de Igualdad y Red de Recursos de Violencia de Género- ante las situaciones de violencia de género que sufren las mujeres mayores en sus relaciones de pareja/expareja.

En las dos sesiones de trabajo grupal se solicitó a las participantes que especificaran cuáles son **las características más relevantes que tienen las mujeres mayores que sufren violencia de género con las que se encuentran en sus centros o servicios**. Algunas de estas características son comunes a lo que describen profesionales en otras investigaciones sobre esta temática, entre ellas destacan: las **largas historias de violencia**; la **socialización en valores tradicionales**; la **dificultad para identificar los malos tratos**, especialmente todo lo que no sea maltrato físico; el **rol de cuidadoras** como eje principal en sus vidas; un **sentimiento de vergüenza** por sufrir malos tratos, lo que las lleva a

ocultarlos y mantenerlos en secreto; así como una **baja autoestima** y un **sentimiento de falta de horizonte vital**, lo que condiciona que no se sientan capaces para salir de la violencia.

Algunas profesionales destacan, además, una serie de **factores de riesgo** que hace más vulnerables a estas mujeres mayores ante la violencia de pareja/expareja: la **dependencia funcional**, tanto de la víctima como del agresor; la **edad avanzada**; el **desarraigo**, el **aislamiento y la soledad**; o el ser una mujer **inmigrante**.

Sin embargo, también otras profesionales, **ponen de relieve el peligro de caer en la idea de que existe un “perfil” de mujer mayor que sufre violencia de pareja/expareja**, de que todas las mujeres mayores comparten las mismas características por el hecho de ser mayores, como si fueran un grupo homogéneo. De hecho, **ni siquiera la edad** como variable homogeneiza, sino más bien todo lo contrario, ya que estamos hablando de mujeres que forman parte de diferentes generaciones, lo que ya **introduce una amplia heterogeneidad**. Asimismo, pueden tener problemas de salud pero, en un **elevado porcentaje, son mujeres autónomas**. Muchas **también identifican la violencia que sufren y han dado un paso importante al buscar ayuda para salir de esta situación**.

Se solicitó una valoración general sobre el **número aproximado de mujeres mayores de 60 años que atendían en sus centros o servicios**, y si disponían del dato de cuántas de estas mujeres podían estar sufriendo violencia de pareja/expareja, de la que destaca la valoración de las profesionales que trabajan en el **Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (S.A.V.G. 24 Horas)** -que es la puerta de entrada a la Red especializada- por señalar la **poca presencia de las mujeres mayores que llega a los centros** en el que ellas trabajan: solo un 6,6% de las mujeres atendidas en 2019 en un centro de esta Red (S.A.V.G. 24 horas) en Madrid era mayor de 60 años.

El resto de las profesionales que han participado en las sesiones de trabajo grupal no disponía de una información suficiente sobre el número de mujeres mayores que acudían a sus centros o servicios, y todavía menos, el número de mujeres que podía estar sufriendo violencia de pareja/expareja, por lo que no ofrecieron datos al respecto. A través de la Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, conocemos algunos datos relevantes de algunos servicios sobre la atención a mujeres, aunque se desconoce el dato de las que sufren violencia de pareja o expareja, por ejemplo:

- En relación con la **Atención Social Primaria**, en 2019, se atendieron en Madrid a **125.000 mujeres mayores de 65 años**.
- El número de mujeres de 65 años o más socias de **Centros Municipales de Mayores**, en 2019, asciende a **210.717**.
- Y, el número de mujeres de 60 años o más atendidas en los **Espacios de Igualdad** en Madrid durante 2019, es de **1.888**.



Una segunda cuestión que se abordó en las sesiones de trabajo grupal fue conocer la **capacidad de detección**, que en opinión de las profesionales se tiene en sus espacios, centros y/o servicios, **de mujeres mayores que han sufrido o están sufriendo violencia de pareja/pareja**.

Una **trabajadora social de un Centro de Servicios Sociales** considera que, desde esos servicios, **es complicado detectar que una mujer mayor sufre violencia de género**.

Una de las profesionales que trabaja en la “Mesa de Vulnerabilidad” dentro del **Programa de Malos Tratos y Aislamiento Social de Mayores y Atención a la Vulnerabilidad** destaca que, a medida que atendían más situaciones de maltrato, se fueron dando cuenta de que, en el caso de las mujeres mayores, tenían que indagar más el origen de ese maltrato cuando quien lo infligía era el marido, porque **les costaba detectar si se trataba de violencia de género**. Para ello pusieron en marcha un **protocolo de detección de violencia de género**, que a día de hoy tienen validado, junto con un **abordaje multidisciplinar** con el que se consigue una mayor detección. Otra profesional del Departamento de los Centros de Día también destaca la importancia de **disponer de un protocolo para detectar e identificar la violencia de género de manera coordinada** entre todos los servicios que pueden estar implicados, para poder hacer verdaderamente un trabajo en red: desde los servicios sociales de Atención Social Primaria, el Samur Social, los Espacios de Igualdad, los Centros de Día, etc.

Desde los **Espacios de Igualdad**, se destaca la **detección de la violencia de género** que pueden estar sufriendo mujeres que acuden a estos espacios como una de sus principales tareas para poder derivarlas a la red del S.A.V.G. **Sin embargo**, uno de los hándicap con los que se encuentran es que **las mujeres mayores no son las que más utilizan** estos Espacios.

Se **indagó sobre la atención** que se presta a las mujeres mayores que sufren violencia de pareja/pareja desde los diferentes servicios, espacios o centros, **poniendo especial énfasis en conocer la adecuación de los recursos disponibles para atender las necesidades que tienen estas mujeres mayores**. En esta cuestión señalan que **parece que no hay una buena adaptación de los recursos disponibles en atención a violencia de género** a las necesidades que tienen las mujeres mayores que sufren malos tratos en sus relaciones de pareja/pareja, ya que se pueden dar situaciones muy heterogéneas. Algunas de las profesionales que trabajan en el **Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (S.A.V.G. 24 Horas)** destacan, por un lado, la **inadecuación de los “recursos residenciales” que se ofrecen desde el S.A.V.G.** como servicio de emergencia para las mujeres mayores, lo que conlleva, por otro lado, que **tiendan a rechazar estos alojamientos**, ya sean viviendas semiautónomas o residencias de mayores. Además, el problema fundamental de las viviendas semiautónomas, tal como nos plantea una profesional de un Espacio de Igualdad, es que implica un **desarraigo** para las mujeres



mayores que se tienen que marchar de sus entornos conocidos y de sus recursos de referencia. Por ello, la reflexión en torno a los recursos habitacionales que presta el S.A.V.G. es que **se tienen que adaptar más los alojamientos y servicios** que se prestan de manera que se tengan en cuenta las especificidades que tienen las mujeres mayores.

Otra de las participantes considera que, **por prejuicios edadistas, sexistas y una mirada que fragiliza a las mujeres mayores**, al pensar que todas por ser mayores son personas dependientes, la atención que se presta no se adapta a la situación en la que se encuentra cada mujer mayor que sufre violencia de pareja/a expareja, sino a un estereotipo que está alejado de la realidad. Y además, se **tiende a “tutelar” a estas mujeres**, más que a escucharlas y acompañarlas en su proceso porque el propio sistema no está pensado para este lento proceso de acompañamiento que necesitan.

Para las profesionales que trabajan en **Espacios de Igualdad**, la intervención con las mujeres mayores que acuden a estos espacios también es complicada porque su ritmo en la toma de decisiones es más lento que en mujeres de otras edades: muchas no se plantean dejar la relación, tienen una elevada dependencia económica y emocional de sus agresores, consideran que su proyecto vital está llegando a su final y les asusta plantearse una ruptura en esta etapa de sus vidas. Esto **dificulta la labor que tienen estos espacios de “intervención puente”** para derivar a estas mujeres mayores a los servicios especializados en violencia de género, lo que contribuye a empeorar el acceso de las mujeres mayores a estos servicios. También pueden darse otros factores, entre los que las profesionales señalan: que la situación en la que se encuentran las mujeres mayores **no sea en ese momento una situación de emergencia**; que **debido al elevado control** que ejercen sus parejas sobre ellas **no dispongan del tiempo para desplazarse a estos centros**, mientras que los Espacios de Igualdad son de proximidad y pueden acudir con más facilidad, e incluso puede **darse una situación de emergencia pero, debido a ese elevado control que ejerce el maltratador**, -y más durante la pandemia-, la mujer ni siquiera acude ni al Espacio de Igualdad ni al S.A.V.G.

Un dato preocupante lo aportan en relación con las situaciones de violencia que pueden estar siendo invisibilizadas, lo que confirma **también otra médica-geriatra en relación con las personas mayores que son atendidas en los Centros de Día municipales** cuando se da el caso de un hombre que ha ejercido violencia de género contra su mujer y éste se convierte en su cuidador y, sobre todo, **en los casos en los que la mujer tiene deterioro cognitivo**.

Cuando sí se detecta con claridad que una mujer mayor está sufriendo violencia de género por parte de su pareja, también mayor, según cuenta una profesional del Programa de Malos Tratos y Aislamiento Social de Mayores y Atención a la Vulnerabilidad, **se ponen en marcha una serie de recursos** que tienen mucho que ver con el **estado de salud en el que se encuentra tanto la víctima como el agresor**. Fundamentalmente, en los casos de



elevada dependencia física de la mujer, se le ofrece el ingreso en una residencia de personas mayores, y en el caso contrario, es decir, si quien está en situación de dependencia es el agresor, se plantea su ingreso en una residencia, para que la mujer pueda permanecer en su domicilio.

Una profesional, comenta que en los casos en los que ellas son personas autónomas y se convierten en las cuidadoras de sus maltratadores “(...) **quizás tenemos más herramientas de apoyo, atención psicológica, apoyamos a la mujer mayor y a la familia en conjunto....**”; sin embargo, una trabajadora social de un Centro de Servicios Sociales señala que **“los recursos que se ofrecen son muy escasos”**. Esta trabajadora social destaca la importancia que tiene el servicio de ayuda a domicilio para detectar situaciones de malos tratos en mujeres mayores y ponerlos en conocimiento de los Servicios Sociales que es quien deriva los casos al Programa especializado de Malos Tratos. El problema es que **a pesar de poner en valor esta coordinación, también considera que este Programa no puede dar respuesta, o al menos en el tiempo que sería adecuado, a todos los casos que se derivan** ya que es un servicio para todos los distritos de Madrid.

En los Centros Municipales de Mayores, una vez que se detecta un caso de violencia de género porque ha habido una agresión reciente que afecta a la conducta de la mujer mayor o porque la mujer se ha atrevido a contar su historia de violencia, según nos cuenta esta animadora sociocultural, **el primer paso que dan es ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales.**

Por todo lo expuesto, es especialmente importante que la **intervención se pueda realizar a largo plazo**, para poder ir superando las barreras que más entorpecen a las mujeres en la toma de decisiones y para que mejoren su autoestima y se reconstruyan como personas autónomas.

Por último, se solicitó a las participantes que plantearan las **PROPUESTAS DE MEJORA** que, en su opinión, serían necesarias desarrollar en un futuro para mejorar el abordaje de la violencia de pareja/expareja que sufren las mujeres mayores de 60 años en la ciudad de Madrid y éstas fueron las propuestas que apuntaron:

Mejoras en la información y la formación: se debe aportar información sobre recursos de atención a violencia de género para profesionales que trabajan en los centros municipales de mayores y también para las propias mujeres que acuden a estos centros. También es necesaria la **formación sobre malos tratos a mayores y violencia de género** para profesionales que trabajan con personas mayores. Es fundamental la **formación en perspectiva de género y envejecimiento para jueces/juezas y policía**, para que no se produzca una doble victimización de las mujeres mayores que sufren violencia de pareja/expareja al tener que contar su experiencia de un lugar a otro y a veces con un resultado que las desanima para salir de la relación de maltrato, por las trabas que se



encuentran por el camino. También lo es la **formación sobre envejecimiento y curso vital, para superar estereotipos edadistas**, fundamentalmente dirigida a profesionales que trabajan en violencia de género. Es importante saber acompañar este proceso de toma de decisión al ritmo que necesite cada mujer mayor cuando ha dado el paso de contar su situación y buscar ayuda.

Potenciar los servicios de proximidad y trabajar con el entorno familiar, especialmente con las hijas e hijos, para garantizar con esa intervención que la mujer puede tomar la mejor decisión posible en relación con su situación personal.

Potenciar la intervención centrada en la persona: es necesario poner el foco en la biografía de cada mujer mayor, en sus necesidades actuales, en los apoyos con los que cuenta, en lo que desea hacer en cada momento, valorando su situación concreta de salud, porque es muy importante saber si es una mujer en situación de dependencia o es autónoma, teniendo presente que es necesario adaptar los recursos actuales porque no son suficientes y dar voz a las mujeres mayores, escuchar sus relatos.

Mejorar el trabajo interinstitucional, especialmente entre los servicios de Igualdad y Violencia con los servicios sociales y atención a mayores, reflexionar sobre las carencias que se pueden tener en la formación o conocimiento de la violencia de género cuando hablamos de mujeres mayores de 60 años, integrar un protocolo de intervención conjunta para el área de maltrato a personas mayores y los servicios especializados en violencia de género.

Crear medidas o prestaciones económicas específicas para mujeres mayores que sufren violencia de género y con las que puedan emprender una vida autónoma.

Acompañamiento psicológico. Una vez que una mujer mayor ha dado el difícil paso de denunciar a su pareja, es imprescindible hacer un proceso largo e intenso de acompañamiento psicológico, porque según nos cuentan algunas profesionales, no es extraño que puedan echarse atrás por sentimientos de culpa o vergüenza, que les cueste identificar todas las violencias que han sufrido en sus largas historias de malos tratos (aunque hayan denunciado por una agresión concreta), que la familia no apoye la separación cuando el padre está enfermo y es cuidado por la madre, etc., o que sean ellas las que son cuidadas por su agresor, lo que suma mayor vulnerabilidad, es decir, que se pueden dar muchas circunstancias que ponen de manifiesto la importancia del apoyo psicológico y a largo plazo para estas mujeres, para que se sientan capaces de seguir con todo el procedimiento, que les lleva desde la denuncia hasta el divorcio y a la mejora integral de su bienestar personal.

Mejorar el acceso a los espacios y servicios especializados, incluso, se plantea la posibilidad de ofrecer recursos especializados en el domicilio.

Evitar la revictimización o victimización secundaria al tener que contar la situación de violencia por la que han pasado estas mujeres a diferentes personas o en diferentes lugares, el ser derivadas de un sitio a otro, ya que debido a muchas de las especificidades que encontramos en mujeres mayores, pueden desanimarse, sentirse agobiadas y tomar

la decisión de no hacer nada frente a un horizonte que se les presenta complicado. De ahí lo importante de dirigir a la mujer a servicios de especialización en violencia de género y ofrecer una visión integral de las opciones que hay, para que, de manera acompañada, sea cada mujer mayor la que vaya tomando las riendas de su vida.

Potenciar los grupos de mujeres en los diferentes espacios a los que acuden.

Ofrecer recursos que permitan a las mujeres mayores liberarse de las tareas de cuidado.

Muchas mujeres mayores están sobrecargadas, no solo por el cuidado que prestan en su domicilio, especialmente a su maltratador, sino que son el sostén del cuidado en la familia extensa y esto las sobrecarga e impide su autonomía personal, por lo que habría que plantearse generar recursos que las libere de esta responsabilidad a tiempo completo.

Disponer de datos sobre violencia de género en mujeres mayores. Es muy necesario conocer la dimensión de la violencia de género que afecta a las mujeres mayores.

Mejorar las alternativas habitacionales. Una de las recomendaciones más reiteradas es la adecuación de las alternativas habitacionales orientadas a todas las situaciones en las que se puedan encontrar las mujeres mayores, teniendo en cuenta, su estado de salud y, siempre que esté de acuerdo en salir de su domicilio, porque si no es ese el caso, hay que plantearse otros recursos que le permitan separarse de su agresor.

La perspectiva profesional sobre la atención a las mujeres mayores de 60 años que sufren violencia de género. CONSULTA A PROFESIONALES

Esta consulta fue enviada a varios servicios municipales y a algunas entidades sociales. Lo respondieron un total de **200 profesionales**. La **procedencia de las respuestas** es la que se recoge en la siguiente tabla:

SERVICIO	Nº DE CUESTIONARIOS RESPONDIDOS
Servicios Atención a Personas Mayores	70
Espacios de Igualdad	43
Servicios Atención víctimas de VG	30
Servicios Atención Social Primaria	25
Entidades Sociales	12
Policía Municipal	6
Madrid Salud	5
Otros servicios (Transversalidad, Personas sin Hogar, Educación Ambiental, Estadística...)	9
TOTAL:	200



Se preguntó a las/los profesionales sobre las **siguientes cuestiones:**

1. Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.
2. Barreras/dificultades para la detección de mujeres mayores que sufren violencia de género.
3. Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.
4. A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos.
5. Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados.
6. Medidas para la prevención de la violencia de género y si alguna está específicamente dirigida a mujeres mayores.
7. Propuestas para mejorar la prevención.
8. Propuestas para mejorar la detección.
9. Propuesta para mejorar la atención.
10. Alguna sugerencia que quiera añadir.

La primera cuestión que se planteó en la consulta abierta a profesionales era sobre la percepción de estos agentes clave respecto a su conocimiento y/o formación sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores. Las respuestas del conjunto de profesionales a esta pregunta se han codificado según las siguientes categorías:

- **Sí disponemos de información / formación** sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores (15%).
- **Sí disponemos de información / formación** sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores, **pero no es suficiente** (25%).
- **Sólo disponemos de información / formación sobre Violencia de Género (VG)**, pero no sobre la situación específica de las mujeres mayores (18%).
- **No disponemos de información / formación** sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores (42%).

Sobre las 6 primeras preguntas, **se destaca lo más relevante por cada servicio:**

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores (21 respuestas. 30%).
- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género, **pero no es suficiente, sería necesario mejorar** (16 respuestas. 23%).
- **Sólo disponemos de información/formación sobre Violencia de Género**, pero no en mujeres mayores (7 respuestas. 10%).
- **No disponemos de información/formación** sobre la violencia de género en mujeres mayores (26 respuestas. 37%).

Barreras/dificultades para la **detección** de mujeres mayores que sufren violencia de género

La barrera o dificultad que destacan es la normalización por parte de las propias mujeres de las distintas situaciones de violencia de género que viven. Una segunda dificultad es la propia familia, especialmente los hijos/as, que también han naturalizado la violencia que sufren sus madres.

Una tercera dificultad es el deterioro cognitivo que pueden padecer y que les impediría poder expresar lo que les pasa.

Otras dificultades expresadas son: falta de un protocolo, escasa formación y prejuicios de algunos/as profesionales, atribuidos también a las compañeras/os de Atención Social Primaria.

Dificultades/Carencias en la **atención** a mujeres mayores que sufren violencia de género.

Destacan: la falta de recursos específicos de atención para las mujeres mayores víctimas, falta de comunicación de las propias mujeres sobre la violencia que sufren, falta de apoyo de la propia familia, falta de protocolos, estereotipos edadistas de profesionales, difícil acceso a la familia, falta de personal y de tiempo para atender de manera más individualizada y la falta de acompañamiento a las mujeres cuando toman la decisión de contar y pedir ayuda.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. **Qué suele hacer** en esos casos

Lo ponen en conocimiento del equipo profesional del centro y se ponen en contacto con los Servicios Sociales. Algunos/as profesionales lo ponen en conocimiento de la familia, otras/os se ponen en contacto con las entidades del distrito o los Espacios de Igualdad, otrxs contactan con el SAVG24H, el 016 o la Mesa de Vulnerabilidad.



Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

No es habitual derivar a los servicios especializados en VG; suelen ponerlo en conocimiento de sus equipos, de las familias y de los Servicios Sociales.

Algunas profesionales consideran que se tropiezan con barreras institucionales que impiden una adecuada derivación: saturación de los Servicios Sociales, prejuicios edadistas o falta de recursos especializados para mujeres mayores.

Medidas para la **prevención** de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

Se hace seguimiento de las usuarias y sus familias, a través de entrevistas y actividades grupales; se aporta formación a profesionales en igualdad y VG; realizan actividades en colaboración con el Espacio de Igualdad; impulsan acciones de concienciación sobre el maltrato a las personas mayores o sobre VG pero reconocen que no son acciones que se centren específicamente en mujeres mayores.

Algunos servicios reconocen no tomar ninguna medida de cara a la prevención de la VG.

ESPACIOS DE IGUALDAD

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores (7 respuestas 16%).
- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores, **pero no es suficiente, sería necesario mejorar** (13 respuestas. 30%).
- **Sólo disponemos de información/formación sobre Violencia de Género**, pero no en mujeres mayores (11 respuestas. 26%).
- **No disponemos de información/formación** sobre la violencia de género en mujeres mayores (10 respuestas. 23%).
- **NS/NC.** (2 respuestas. 5%).

Barreras/dificultades para la **detección** de mujeres mayores que sufren violencia de género

Barreras personales: normalización de la violencia, dependencia económica de la pareja, redes de apoyo frágiles, secuelas emocionales de la violencia, falta de confianza en las administraciones por no dar respuestas ajustadas a sus necesidades, soledad, aislamiento...



Barreras institucionales: falta de atención con perspectiva de género en los servicios, ausencia de protocolos para la detección, confusión en los/las profesionales por relacionar los comportamientos asociados a la VG con los relacionados con la vejez.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

Falta de adecuación/ajuste de los recursos para las mujeres mayores, falta de sensibilidad en algunos/as profesionales (por edadismo) y falta de accesibilidad en algunos espacios.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Se aplica el protocolo de coordinación con la Red de recursos de atención a víctimas de VG.

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

Para no revictimizar a la mujer, procuran hacer una “intervención puente”, un proceso de trabajo individual para que las mujeres mayores tomen conciencia de su situación.

Desde algunos recursos sociales a veces se deriva al Espacio de Igualdad.

Medidas para la prevención de la violencia de género y si alguna está específicamente dirigida a mujeres mayores

En varios de los Espacios de Igualdad se cuenta con, al menos, alguna actividad específicamente dirigida a este colectivo. Estas actividades, a veces, se realizan en coordinación con recursos de atención a personas mayores. Destacan las actividades grupales y el acompañamiento psicológico para que las mujeres puedan tejer redes de apoyo con otras mujeres con vivencias similares.

La proximidad de los Espacios de Igualdad facilita la prevención de la violencia de género. Muchas de las mujeres mayores tienen dificultad para moverse con libertad. La posibilidad de acceder a la asesoría jurídica les facilita el conocimiento de sus derechos.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

- **Sí disponemos de información/formación sobre violencia de género en mujeres mayores (5 respuestas. 18%).**



- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género, **pero no es suficiente, sería necesario mejorar** (10 respuestas. 36%).
- **Sólo disponemos de información/formación sobre Violencia de Género, pero no en mujeres mayores y No disponemos de información/formación sobre la violencia de género en mujeres mayores** (13 respuestas. 46%).

Barreras/dificultades para la detección de mujeres mayores que sufren violencia de género

Barreras personales: la normalización de la violencia por parte de las mujeres, falta de recursos económicos, falta de apoyos en el entorno, desempeño de roles de cuidado, elevado nivel de aislamiento y soledad, falta de libertad, daño producido por largas historias de maltrato, enfermedades debido al envejecimiento, falta de horizonte vital...

Barreras institucionales: el acceso al servicio especializado es muy complicado para muchas mujeres por no estar ubicado cerca de sus domicilios, la escasez de recursos para cubrir sus necesidades y que eviten su aislamiento, la ausencia de centros especializados en la atención a este perfil, la escasez de recursos de alojamiento adecuados para ellas, la falta de apoyo psicológico para acompañar la toma de decisión de la salida de la violencia y los prejuicios edadistas.

Barreras sociales: invisibilización y falta de concienciación sobre la VG contra las mujeres mayores. Faltan campañas de sensibilización.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

La falta de recursos específicos (residenciales o de alojamiento, económicos, psicológicos, sociales, etc.); las dificultades para acudir al SAVG (lejanía, falta de ingresos para pagar el transporte, escaso apoyo familiar para su acompañamiento); la falta de formación de las/los profesionales; la falta de adecuación de las prestaciones que se ofrecen en alojamientos de protección y la sobrecarga de Atención Social Primaria, que es el servicio al que le llegan los casos y que suele derivar al SAVG.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Se coordinan con el resto del equipo, con los Servicios Sociales, con el Área de trabajo social de los Centros de Salud y con el Samur Social, cuando es necesario.

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados



Las profesionales señalan que acuden pocas mujeres mayores al SAVG, puerta de entrada de los recursos, por los motivos que ya se han expuesto.

Medidas para la **prevención** de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

Se toman medidas de prevención secundaria y terciaria: las relacionadas con la identificación de las situaciones de maltrato sufridas y sus consecuencias; con el trabajo de empoderamiento, para evitar la violencia en futuras relaciones; con el fomento del autocuidado y con la creación de redes de apoyo.

Casi un tercio de las profesionales que han respondido al cuestionario considera que no se toman medidas específicas para mujeres mayores.

SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA (SERVICIOS SOCIALES)

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores (2 respuestas. **8%**).
- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores, **pero no es suficiente, sería necesario mejorar** (2 respuestas. **8%**).
- **Sólo disponemos de información/formación sobre Violencia de Género**, pero no en mujeres mayores (2 respuestas. **8%**).
- **No disponemos de información/formación** sobre la violencia de género en mujeres mayores (**19** respuestas. **76%**).

Barreras/dificultades para la **detección** de mujeres mayores que sufren violencia de género

Barreras personales y familiares: la normalización de la violencia por parte de las mujeres hace que tiendan a ocultarla; las familias no suelen prestar el apoyo necesario; la cronificación de la violencia; los escasos recursos personales, de apoyo, económicos...

Barreras institucionales: falta de formación especializada; falta de formación transversal en perspectiva de género, violencia y envejecimiento, tanto en los Servicios Sociales, como en los Servicios de Salud y de Mayores; los estereotipos edadistas en las/los profesionales; sobrecarga en las tareas; aumento constante de la ratio de atención; la falta de recursos específicos para atender las necesidades de las mujeres mayores que sufren violencia de género (residenciales, económicos, psicológicos, sociales...); la lejanía de los recursos especializados.



Barreras sociales: la invisibilización y la falta de concienciación que hay sobre la VG contra mujeres mayores; se hacen pocas campañas de sensibilización.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

No aporta información en este punto.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Consultan con el SAVG y con el Programa de Malos Tratos y se coordinan con los centros de salud de referencia, los Espacios de Igualdad, las entidades de ayuda a domicilio y de teleasistencia.

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

Derivan pocos casos de mujeres mayores a los servicios especializados en VG, debido a que a las mujeres les cuesta identificarse como víctimas y también tienden a ocultarlo. También se debe a las dificultades para la detección por falta de formación sobre la VG y por la falta de información sobre los recursos de atención a víctimas de VG, a la falta de tiempo por sobrecarga y a la falta de adecuación de los servicios especializados.

Medidas para la prevención de la violencia de género y si alguna está específicamente dirigida a mujeres mayores

Sólo un 24% de las profesionales que respondieron al cuestionario han respondido que se toman medidas específicas para prevenir la VG en las mujeres mayores. Estas van desde la escucha en las entrevistas individuales, pasando por la coordinación con las entidades de ayuda a domicilio y teleasistencia a las acciones formativas sobre VG que se realizan en los Centros de Mayores y, a veces, de manera conjunta con los Centros de Servicios Sociales.

ENTIDADES SOCIALES

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores (2 respuestas. 17%).
- **Sí disponemos de información/formación** sobre violencia de género en mujeres mayores, **pero no es suficiente, sería necesario mejorar** (3 respuestas. 25%).



- **Sólo disponemos de información/formación sobre Violencia de Género**, pero no en mujeres mayores (5 respuestas. 41%).
- **No disponemos de información/formación** sobre la violencia de género en mujeres mayores (2 respuestas. 17%).

Barreras/dificultades para la detección de mujeres mayores que sufren violencia de género

Barreras personales: las mujeres mayores no se reconocen como víctimas de la violencia de género o la normalizan; tener discapacidad o limitaciones funcionales graves; falta de formación sobre el uso de internet y falta de redes en las que apoyarse.

Barreras institucionales: falta de recursos especializados y / o adecuados para las mujeres mayores; los espacios a veces no son adecuados para detectar; falta de sensibilización y concienciación de los/las profesionales; falta de detección en el ámbito sanitario y edadismo.

Barreras en el entorno cercano: las familias y, en concreto, los hijos e hijas, también normalizan la violencia.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

Ausencia de recursos especializados, en especial, recursos próximos a ellas, alojamientos adecuados a sus circunstancias personales, faltan acompañamiento psicológico y ayudas económicas; falta de formación de las/los profesionales y falta de información accesible dirigida a las mujeres mayores.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Se consulta a los Servicios Sociales de los distritos. Otras respuestas indican que se consulta al SAVG, a Agentes de Igualdad del distrito y a entidades, como la Fundación Luz Casanova.

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

No se deriva suficientemente debido, principalmente, a las propias mujeres, que no verbalizan y/o denuncian esta violencia.

También se señala la dificultad para detectar la violencia psicológica y económica que suelen sufrir estas mujeres.



Medidas para la **prevención** de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

En su mayoría, reconocen la existencia de distintas actividades relacionadas con la prevención, aunque ninguna de ellas está pensada para mujeres mayores de 60 años.

POLICÍA MUNICIPAL

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

(No se presentan porcentajes debido a que solo respondieron al cuestionario 6 profesionales)

Las respuestas sobre esta cuestión indican que estos profesionales cuentan con formación relacionada con la violencia de género, pero sin la especialización sobre la situación de las mujeres mayores que, desde su experiencia profesional, consideran necesaria en tanto que observan que estas mujeres presentan situaciones específicas que aumentan su vulnerabilidad. Se apunta la necesidad de recibir formación especializada para detectar y atender estos casos concretos (habilidades psicológicas) y en el conocimiento de los recursos específicos disponibles a los que se pueden derivar; en este sentido, se señala la falta de adecuación del SAVG para atender a estas mujeres.

Respecto a la información, una de las respuestas señala la falta de una comunicación fluida con los Servicios Sociales que, en principio, contarían con información previa a la actuación policial.

Barreras/dificultades para la **detección** de mujeres mayores que sufren violencia de género

Sobre esta cuestión se identifican las barreras personales de las propias mujeres mayores, que normalizan las distintas situaciones de violencia que sufren y que tienen como consecuencia que la intervención de la Policía Municipal sólo se produzca en circunstancias graves.

Dificultades/Carencias en la **atención** a mujeres mayores que sufren violencia de género.



La falta de recursos específicos se apunta como la principal carencia para la atención de las mujeres mayores que sufren violencia de género y también se señala la falta del personal necesario para atenderlas.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. **Qué suele hacer** en esos casos

No aporta información

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

Las respuestas indican que todas las víctimas de violencia de género son derivadas a los servicios especializados de atención. Ahora bien, se señalan como aspectos críticos para su derivación: la falta de personal; las dificultades en la detección de estos casos; así como las barreras actitudinales de las propias víctimas y su fragilidad.

Medidas para la prevención de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

Respecto a las medidas de prevención de la violencia de género existentes, las respuestas indican que no existe un programa de prevención dirigido específicamente a mujeres mayores de 60 años. Sí se señala la existencia de la Mesa de Vulnerabilidad de la Dirección General de Mayores en la que participa la Policía Municipal y que tendría como objetivo la detección precoz de cualquier tipo de maltrato, incluida la violencia de género.

La Policía Municipal forma parte también del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGen).

SERVICIOS DE MADRID SALUD

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

(No se presentan porcentajes debido a que solo respondieron al cuestionario 5 profesionales)

Las respuestas ofrecidas por las/os profesionales reconocen o bien contar con información/formación pero no la suficiente, o bien contar con información sobre violencia de género, pero no sobre las especificidades que supone sufrir violencia de



género cuando se es una mujer mayor. En consecuencia, expresan la necesidad de contar con formación especializada.

Barreras/dificultades para la detección de mujeres mayores que sufren violencia de género

Se señalan como barreras para la detección: los códigos culturales bajo los cuales se ha desarrollado la trayectoria vital de estas mujeres; los estereotipos edadistas de los y las profesionales de la atención sanitaria que les llevan a relacionar comportamientos que asociarían fácilmente a la violencia de género en mujeres más jóvenes con problemas relacionados con el envejecimiento en mujeres mayores; la falta de información sobre la existencia de recursos especializados; la falta de coordinación entre los distintos recursos institucionales; la falta de formación para saber cómo abordar estas situaciones; la falta de tiempo para detectar; y la consideración de que esta tarea no corresponde a este servicio.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

Como carencias en la atención se indica que la falta de espacios adecuados y el tipo de actuaciones realizadas en este servicio no tienen entre sus objetivos detectar estas situaciones. En estas respuestas también se señala como dificultad el hecho de que las mujeres mayores suelen acudir acompañadas por sus parejas y, en relación con ello, el no poder expresarse con libertad.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Los/as profesionales afirman ponerse en contacto con la familia si es posible; con los Servicios Sociales de zona; con la Dirección General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid; con Agentes y Espacios de Igualdad o con los Servicios de Atención a Víctimas de Violencia de Género.

Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

No se deriva a servicios especializados, por distintas razones: el desconocimiento de estos/as profesionales respecto a recursos de atención y la forma de abordar estas circunstancias; la falta de coordinación con otros recursos institucionales; el rechazo de las mujeres mayores a denunciar; y la falta de apoyo de la familia.



Medidas para la **prevención** de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

Las respuestas indican que no existen actuaciones específicas en este sentido.

OTROS SERVICIOS (TRANSVERSALIDAD, PERSONAS SIN HOGAR, EDUCACIÓN AMBIENTAL, ESTADÍSTICA...)

9 de los cuestionarios recibidos han marcado como tipo de servicio el de “*otros*”; estos son siguientes tipos de servicios:

- ONG especializada en la formación y sensibilización sobre la violencia de género (1 cuestionario).
- Agentes de Igualdad (4 cuestionarios).
- Centro para personas sin hogar (1 cuestionario).
- Educación ambiental (1 cuestionario).
- Ministerio de Ciencia (1 cuestionario).
- S.G. de Estadística (1 cuestionario).

En este bloque de cuestionarios se pueden distinguir dos perfiles diferenciados de profesionales y, según cada perfil y experiencia, indican sus respuestas respecto a las distintas preguntas que se plantean en la consulta:

- Profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género (atención a personas sin hogar, estadística, educación ambiental, Ministerio de Ciencia).
- Profesionales especialistas en violencia de género (ONG especializada en la formación y sensibilización sobre la violencia de género, Agentes de Igualdad).

Información/formación de la que dispone sobre violencia de género en mujeres mayores.

Profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género: solo uno considera que cuenta con información sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores. Debe destacarse, por otra parte, la respuesta correspondiente a la profesional del servicio de estadística que señala la falta de datos estadísticos en relación con la violencia de género, lo que no permite, por tanto, conocer aquella que se refiere específicamente a las mujeres mayores.

Ninguna de las respuestas hace referencia a la formación.



Profesionales especialistas en violencia de género: en la mayoría de las respuestas se indica que se cuenta tanto con formación como con información sobre la violencia de género que sufren las mujeres mayores. Ahora bien, se señala también la necesidad de mejorar estos dos aspectos, manteniendo su actualización. Por otro lado, se advierte la falta de recursos especializados que tiene como consecuencia derivar a estas mujeres a espacios que, o bien están saturados o no están ajustados a las necesidades de las mismas.

Barreras/dificultades para la detección de mujeres mayores que sufren violencia de género

Profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género: En cuanto a que este perfil no atiende de forma directa al colectivo de estudio, sus respuestas están en relación con el ámbito en el que ejercen su trabajo y no se indican barreras o dificultades sobre este aspecto. Por tanto, sus respuestas no se basan en la experiencia directa, sino en valoraciones y percepciones que tienen un mayor grado opinativo, o de inferencias a partir de sus ámbitos de atención.

Profesionales especialistas en violencia de género. Las respuestas indican distintas dificultades para la detección de la violencia de género en estas mujeres, que se pueden agrupar en: 1) Barreras personales: normalización por parte de las propias víctimas, dependencia económica, la falta de conocimiento en el manejo de las TICs, lo que puede suponer una barrera para su socialización... 2) Barreras institucionales: falta de formación de los profesionales que atienden a estas mujeres, edadismo, la falta de datos que visibilicen esta problemática.

Dificultades/Carencias en la atención a mujeres mayores que sufren violencia de género.

Como principales carencias en la atención de las mujeres mayores que sufren violencia de género, señalan la falta de recursos especializados, en concreto se habla de la ausencia de alternativas habitacionales, la saturación de los servicios de Violencia de Género y la falta de formación en los servicios relacionados con la atención a personas mayores, así como la falta de actividades que atiendan las repercusiones emocionales de la violencia de género.

A quién consulta cuando detecta que una mujer mayor sufre violencia de género. Qué suele hacer en esos casos

Las respuestas indican como conducta habitual la de consultar primero a las mujeres para saber sus preferencias. Por otra parte, indican que los servicios con los que contactan de forma habitual son: el SAVG, los Espacios de Igualdad, los Puntos de Violencia.



Derivación de las mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados

Profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género: al no ser servicios de atención directa no realizan ningún tipo de derivación. En el caso del centro para personas sin hogar indican que, en caso de encontrarse con una mujer mayor víctima de violencia de género, consultarían a los Servicios Sociales de la zona y a recursos específicos de Caritas.

Profesionales especialistas en violencia de género. Las respuestas indican que no se derivan mujeres mayores víctimas de violencia de género a los servicios especializados debido a que no se hace intervención directa. Las profesionales advierten en todo caso la falta de ajuste a las necesidades de estas mujeres.

Medidas para la **prevención** de la violencia de género y si alguna **está específicamente dirigida a mujeres mayores**

Profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género: las respuestas expresan no disponer de medidas de prevención en sus servicios.

Profesionales especialistas en violencia de género, indican contar con actividades relacionadas con la prevención, aunque solo alguna de ellas está dirigida a mujeres mayores.



A continuación, se presentan de manera resumida las recomendaciones que se han planteado en cada uno de los Servicios analizados para la mejora de la prevención, la detección/derivación y atención de las mujeres mayores que sufren violencia de género. Estas son las 3 últimas preguntas del cuestionario.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA PREVENCIÓN

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

- **Formación y campañas de sensibilización y concienciación** de las propias mujeres mayores **Formación y sensibilización del personal** para que sepan identificar y detectar y después, actuar adecuadamente cuando se encuentran con un caso de una mujer mayor que sufre violencia de género.
- **Visibilización, información y concienciación de esta problemática** ante la sociedad por medio de campañas y de acciones dirigidas a la población en general.
- **Acciones formativas dirigidas a la población mayor**, tanto hombres como mujeres, e incluso hijos/as,

ESPACIOS DE IGUALDAD

- **Campañas de sensibilización y concienciación social** en las que se visibilice la violencia de género que sufren las mujeres mayores.
- **Campañas de sensibilización y concienciación dirigidas al entorno familiar.**
- **Campañas/acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a las mujeres mayores** para que identifiquen la violencia de género y se sientan capaces de tomar la decisión de pedir ayuda.
- **Diseñar materiales específicos dirigidos a mujeres mayores/población mayor** sobre prevención de violencia de género y promoción de buenos tratos en la pareja.
- **Formación en igualdad de género y en violencia de género** para los y las profesionales.
- **Articular una estrategia** de coordinación con los centros de Servicios Sociales, Espacios de Igualdad, Centro de Mayores, Programas de ayuda a domicilio, Centros de Día y Residencias, etc. **para compartir formación, información y medidas de actuación a nivel distrital.**
- **Ayudas económicas** que permitan la independencia del agresor.
- **Seguir realizando estudios e investigaciones sobre la violencia de género contra las mujeres mayores, especialmente sobre los factores de riesgo** que las hacen más vulnerables, para atender su situación actual de una manera más precisa, y **para evitar que estos factores sigan estando presentes en generaciones de mujeres más jóvenes** (dependencia económica, falta de red y contacto, aislamiento, analfabetismo digital, etc.).



SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Mejorar la formación y concienciación de las propias mujeres mayores** para que identifiquen la violencia de género, conozcan los recursos que tienen a su disposición para buscar ayuda y se sientan capaces de contar las situaciones de violencia que sufren en sus relaciones de pareja.
- **Mejorar la formación y concienciación de la población mayor en general** para que visibilicen cómo los modelos culturales machistas sustentan la violencia hacia las mujeres en general y hacia las mujeres mayores en particular. Para ello las profesionales del SAVG plantean realizar:
 - **Campañas de sensibilización** sobre violencia de género dirigidas a mujeres mayores.
 - **Actividades formativas** (talleres, charlas, grupos, etc.) en las que se aborde la violencia de género.
- **Mejorar la formación y sensibilización de los/las profesionales.**
- **Acciones para mejorar la visibilización, la información y la concienciación de esta problemática** ante la sociedad, así como a asociaciones y entidades locales.

SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

- **Formación y concienciación** dirigida a las **mujeres mayores.**
- **Concienciación a la población mayor.**
- **Visibilizar el problema** de la violencia de género y **concienciar a la ciudadanía.**
- **Formación y sensibilización** de los/las profesionales.
- **Generar dinámicas sociales de reconocimiento** a la labor desempeñada por las mujeres mayores,

ENTIDADES SOCIALES

- **Visibilizar la violencia de género que sufren las mujeres mayores.**
- **Sensibilizar**, hacer campañas, ir a centros a impartir charlas, jornadas, etc.
- **Implicar a los hombres.**
- **Abordar la identificación de la violencia con las mujeres mayores**, haciendo hincapié que no es únicamente violencia física.
- **Crear servicios y recursos de proximidad.**

POLICÍA MUNICIPAL

- **Sensibilización y formación dirigida a las propias mujeres mayores** para romper con la habituación y mejorar la identificación de sí mismas como víctimas.
- **Formación y sensibilización de profesionales** de otros servicios de asistencia (Servicio de Ayuda a Domicilio, servicio de asistencia telefónica, Centros de Día) para el reconocimiento de indicadores de riesgo, e indicadores de violencia en el desarrollo de su



trabajo habitual.

- **Mejor coordinación y traslado de información** o sospechas de un posible maltrato a los servicios especializados (ya sean policiales o asistenciales).
- **La implicación por parte de los profesionales del ámbito sanitario.**

SERVICIOS DE MADRID SALUD

- **Actividades formativas dirigidas a mujeres mayores** para que identifiquen todas las situaciones de malos tratos y micromachismos que han sufrido durante toda su vida en sus relaciones de pareja/expareja.
- **Ofrecer a estas mujeres información** sobre a dónde se pueden dirigir si consideran que están sufriendo violencia de género.
- **Tener presente este tipo de violencia entre mujeres mayores para detectarlo en todos los programas de prevención y promoción de la salud** y visibilizarlo para que los/as profesionales lo tengan en cuenta en todas sus actuaciones.
- **Poner en marcha grupos de desarrollo personal para este perfil profesional**, en el marco de los cuales se trabaje activamente esta problemática, tanto para prevenir como para detectar y actuar.

OTROS SERVICIOS

Propuestas de los y las **profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género:**

- **Crear más espacios de atención** para mujeres mayores víctimas de violencia de género y recursos puente.
- **Campañas de información y sensibilización** que visibilicen la violencia de género que sufren las mujeres mayores.
- **Creación de sistema de atención telefónica municipal** donde estas mujeres puedan encontrar ayuda.

Propuestas de las y los **profesionales especialistas en violencia de género**, recogidas a través del cuestionario:

- **Campañas específicas para ellas y familiares.**
- **Sensibilizar** sobre la situación a través de campañas dirigidas a toda la población, adaptando los mensajes según perfiles a los que se dirija.
- **Generar mensajes de reparación** dirigidos a las mujeres mayores víctimas de violencia de género.
- **Acciones de sensibilización** específicas en Centros de Salud, Centros de Mayores, etc.
- **Diseñar protocolos de actuación.**
- **Servicios de atención especializada cercanos** a los lugares que frecuentan (Centros de Mayores, Centros Culturales...).
- **Crear espacios de reflexión y expresión de las situaciones vividas** para identificar la violencia sufrida y para la mejora de su autoestima.
- **Realizar actividades también con hombres mayores** para que identifiquen actitudes machistas y comportamientos que deben identificarse como maltrato.



PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA DETECCIÓN / DERIVACIÓN

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

- Programas de sensibilización dirigidos a las mujeres y talleres de información sobre los recursos de los que disponen para salir de la relación de violencia.
- Crear espacios, grupos de apoyo, talleres en los que las mujeres mayores puedan sentirse capaces para hablar
- Talleres de formación/información dirigidos a personas mayores.
- Talleres de formación/información dirigidos a los/as profesionales de estos Servicios –y también se recomienda a las/os profesionales de Atención Primaria- sobre violencia de género contra mujeres mayores, para que la identifiquen y la sepan diferenciar del maltrato a la mujer mayor que generalmente se produce por la sobrecarga que tiene el marido en el cuidado de la mujer dependiente.
- Acciones formativas y de sensibilización sobre la violencia de género contra mujeres mayores dirigidas a las familias, especialmente hijas/os (especialmente en los Centros de Día Municipales), para que la identifiquen y puedan apoyar a sus madres en la salida de la violencia o mejorar su situación frente al maltrato. También se pueden entregar folletos o materiales sobre esta temática.
- Protocolo para la detección de la violencia de género en mujeres mayores que acuden a centros de Día Municipales, y específicamente, crear alguna medida específica para la detección en mujeres con deterioro cognitivo.
- Aumentar las visitas a domicilio de las usuarias de los Centros de Día Municipales para poder detectar mejor los casos que pueden estar pasando desapercibidos para los/as profesionales.
- Formar de manera más especializada en violencia de género a algún/a profesional que trabaje en los Centros de Día Municipales para que se convierta en una figura de referencia.

ESPACIOS DE IGUALDAD

- Formación transversal sobre envejecimiento, género y violencia de pareja/pareja a los/as profesionales de referencia (medicina de familia, especialistas, servicios sociales, atención domiciliaria y teleasistencia, atención socio-sanitaria, etc.), así como a los equipos que trabajan en los Espacios de Igualdad, incluido el personal de administración, y a profesionales de los servicios especializados en violencia, para mantenerse alerta a los indicadores que presentan las mujeres mayores de 60 años, especialmente para visibilizar las carencias que muchas de ellas manifiestan (dependencia económica, falta de acceso a la tecnología, dificultad lecto-escritora, dificultad de movilidad, etc.), así como, las barreras que dificultan que una mujer mayor revele la situación de violencia que está viviendo o tome la decisión de romper con la relación (valores tradicionales, temor a la denuncia por el estigma social y familiar, el impacto de su decisión sobre la familia, etc.).
- De manera aún más específica, realizar formaciones sobre violencia de género en centros de salud y salud mental para apoyar a los/as profesionales en la detección y en cómo



abordar esta problemática con mujeres mayores.

- **Formación a asociaciones vecinales sobre violencia de género contra mujeres mayores**, destacando los factores de riesgo que les hace más vulnerables.
- **Introducir la perspectiva de género en la Justicia** para visibilizar el papel de las mujeres en los cuidados y establecer pensiones compensatorias acordes a las necesidades de las mujeres mayores.
- **Adaptar y/o crear servicios, recursos y programas específicos** que den respuesta a la violencia de pareja/expareja teniendo en cuenta las condiciones vitales que muestran las mujeres mayores, **potenciando redes informales de acompañamiento y trabajando con radares naturales** que tienen un contacto cercano y cotidiano con las mujeres mayores (comercios, farmacias, centros de salud, etc.).
- **Crear una red de recursos especializados en la materia; y que, en los recursos generales, existan enlaces o personas de referencia** que faciliten la coordinación con los recursos especializados.
- **Creación de grupos de mujeres, con el acompañamiento de profesionales**, en los que puedan compartir sus experiencias, ampliar su red social de apoyo, promover su empoderamiento y mejorar su autoestima, así como realizan diversas actividades lúdico-culturales.
- **Campañas/acciones de información sobre recursos sociales, así como, de atención a víctimas de violencia de género**, con mensajes específicos **dirigidos a mujeres mayores**, que les generen confianza y seguridad para acudir a esos recursos, contar lo que les pasa y pedir ayuda para salir de la relación de violencia, lo que permitiría mayores posibilidades de detección.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Formación y sensibilización de las/os profesionales** que tienen un trato directo con mujeres mayores en el ámbito social y sanitario.
- **Adecuar los servicios y recursos en violencia de género a las necesidades específicas que tienen las mujeres mayores** atendiendo toda su diversidad. Para ello se plantea:
 - Crear un **protocolo de detección** del maltrato en mujeres mayores.
 - Potenciar **recursos de proximidad especializados**.
 - Generar **mayor colaboración y coordinación** entre servicios/recursos.
 - **Adaptar/crear recursos residenciales y de alojamiento** apropiados para mujeres mayores, que atiendan toda su diversidad y necesidades específicas.
 - Contar con **prestaciones económicas, grupos de apoyo**, etc., medidas que les permitan tomar la decisión de romper con la relación de violencia.
 - Crear **centros/espacios específicos para mujeres mayores víctimas de violencia de género** con un equipo interdisciplinar.
 - Generar **recursos que liberen a las mujeres mayores de las tareas intensivas de cuidado** que prestan en sus entornos familiares (pareja, nietos/as, etc.).
 - **Ofrecer terapia y apoyo psicológico a la familia (hijos e hijas)**, ya que la violencia prolongada en el tiempo también ha podido ocasionarles problemas emocionales.
- **Revisar el protocolo de maltrato en personas mayores recogiendo de manera diferenciada la violencia de género**. Y aplicarlo en todos los casos que se atienden sin excepción y en todos los recursos.



SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

- **Formación y sensibilización de las/os profesionales**
- **Disponer de herramientas/protocolos de detección** de la violencia de género en mujeres mayores, para poder detectar y posteriormente poner en marcha mecanismos para abordar cada situación específica.
- **Adecuar los servicios y recursos en violencia de género a las necesidades específicas que tienen las mujeres mayores** atendiendo toda su diversidad. Para ello se plantea:
 - **Crear servicios y recursos que resulten alternativas reales y de fácil acceso.**
 - **Adaptar recursos residenciales y de alojamiento** apropiados para ellas.
 - **Crear prestaciones económicas, grupos de apoyo, servicio de acompañamiento social, etc.**, medidas que les permitan tomar la decisión de romper con la relación de violencia.
 - Promover **mayor colaboración y coordinación** entre servicios/recursos. Especialmente se destaca la necesidad de hacer un **trabajo en red** para prestar una atención más personalizada en función de las necesidades específicas que tiene cada mujer mayor.
 - **Aumentar el tiempo de atención** en la intervención con las usuarias y/o **reducir el ratio** de atención. **Aumentar las visitas a domicilio** y la **coordinación de estas visitas con otras/os profesionales**. Y **aumentar el seguimiento** de las intervenciones. Todo ello favorece que se genere un vínculo de confianza para que la mujer pueda contar lo que le pasa y se sienta apoyada en todo el proceso si decide salir de la relación de violencia.
 - Que la **atención especializada en violencia de género se convierta en un recurso de proximidad** en los barrios al que puedan acudir con facilidad las mujeres mayores.
 - **Creación de servicios o programas muy variados:**
 - un **servicio especializado de asesoramiento para profesionales.**
 - **equipos especializados en violencia de género con formación en mayores** en los centros de Servicios Sociales.
 - **equipos especializados en la atención a mayores en los centros de Servicios Sociales.**
 - un **programa específico de mujer** en cada centro de Servicios Sociales.
 - **incluir la perspectiva de género en cualquier actuación destinada a mayores.**
 - **creación de un servicio de alarma a través del teléfono móvil para víctimas de violencia de género.**
- **Contar con recursos externos para su detección**, en muchas ocasiones, como auxiliares de ayuda a domicilio, voluntariado...
- **Mayor colaboración** con los Centros de Mayores Municipales y los Centros de Salud.

ENTIDADES SOCIALES

- Que el **personal** que se encargue de estos casos o que trabaje con estas mujeres esté **formado y sensibilizado**.
- Que se valore la **opinión y observaciones de los/as profesionales de atención directa**.
- **Contar con una persona de referencia para estos temas**, así como un comité de vigilancia.
- **Contar con espacios de formación sobre derechos y recursos.**
- Ofrecer **grupos de apoyo**. *"Trabajar con grupos pequeños e incluso individuales para "curar" o "atender ese problema", incluso cuando ya no esté presente el maltratador".*



- **Crear canales efectivos y adaptados a estas mujeres para apoyarlas:** psicólogos/as de apoyo, incluso en términos diferentes a una terapia, ya que muchas mujeres tienen miedo a ir al psicólogo/a, no está en sus parámetros culturales... hay un estigma al respecto.
- **Mayor detección en centros de salud**, tanto atención primaria como especialistas (geriatras), que proporcionen información y apoyo a las familias de las mujeres mayores que lo hayan silenciado o normalizado.
- **Más visitas a domicilio.**
- **Formación para voluntarios/as.**
- **Facilitar claves sencillas de identificación y posteriormente de atención.**
- **Necesidad de acompañar los procesos** de las mujeres hasta que asuman qué quieren hacer, que tomen decisiones personales y no inducidas.
- **Diseñar talleres** donde se trabajen aspectos emocionales en los que puedan **establecer relaciones de confianza con el/la profesional** y puedan verbalizar esta violencia o conductas violentas de sus parejas.
- **Acercar los servicios especializados** a lugares que suelen frecuentar las mujeres mayores, por ejemplo, en los centros de salud.

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

- En muchas ocasiones estas víctimas, debido a su edad, pueden estar recibiendo algún tipo de apoyo asistencial, por servicios más generales como el SAD (servicio de ayuda a domicilio) o el TAD (servicio de asistencia telefónica), o quizás acudan a Centros de Día. Es fundamental que las profesionales de estos servicios estén **formadas en materia de violencia de género** e indicadores de riesgo en este ámbito para poder mejorar la detección.
- **Ampliar la plantilla de policías especializados en violencia.**
- Dado que este tipo de víctima no suele denunciar o los casos no se observan hasta que se evidencia u objetivan por parte de terceros, se sugiere **que los Centros de Mayores o los propios médicos/médicas estén alerta** frente a estos casos. En general, las personas que trabajan con mayores.
- **Mayor información a las mujeres mayores** para que identifiquen la violencia de género.

SERVICIOS DE MADRID SALUD

- **Protocolos** que permitan abordar de manera directa la violencia de género en mujeres mayores en los servicios de salud.
- **Programas de sensibilización** sobre esta problemática.
- **Formación a los/as profesionales** del ámbito de la salud, así como seminarios de actualización y puesta en común de mejoras y dificultades en este tipo de abordaje.
- **Formación sobre entrevista clínica** para explorar adecuadamente y pautas claras en cuanto a los pasos a dar en caso de detectar. Se señala, en este sentido, la importancia de **formación práctica**, sugiriendo sesiones sobre casos.

OTROS SERVICIOS

Propuestas de los y las profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género:



- **Seguimiento más pormenorizado** de las situaciones de riesgo desde los Servicios Sociales.

Propuestas de las y los profesionales especialistas en violencia de género:

- **Campañas de sensibilización** dirigidas a mujeres mayores.
- **Ayudas económicas.**
- **Formación en violencia de género** en los centros sociales y recursos a los que acuden las personas mayores.
- **Formación a profesionales de todos los ámbitos:** sanidad, servicios sociales, educación, sobre esta temática específica.
- **Favorecer la detección a través de entrevistas** personales en Centros de Mayores.
- **Diseñar protocolos de actuación** en Centros de Mayores.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

- Mejorar **los recursos que hay disponibles en la atención a las víctimas de violencia de género** para que se adapten a las necesidades que tienen las mujeres mayores. Especialmente, se recomienda mejorar:
 - **los recursos domiciliarios** para reducir la carga doméstica que tienen las mujeres mayores.
 - **los recursos residenciales o habitacionales** para que cubran las necesidades específicas que tienen las mujeres mayores que sufren violencia de género.
 - las **prestaciones económicas** que pueden percibir para poder separarse de sus parejas.
 - ofrecerles un mejor **asesoramiento jurídico.**
 - contar con **personal de apoyo y acompañamiento familiar** que ayude en la toma de decisión para salir de la relación de violencia.
 - **mejorar el apoyo desde el ámbito sanitario** para actuar de forma más adecuada ante los casos que se detecten de violencia de género.

Además, específicamente en Centros de Día Municipales:

- Mejorar **los recursos dirigidos a la atención directa de sus usuarias**, especialmente: ofreciéndoles más **atención psicológica; terapias grupales; espacios seguros** en los que se puedan sentir cómodas para hablar y así mejorar la comunicación con el personal del centro; incluso **colaborar con otros espacios a los que puedan acudir junto con otras mujeres** que puedan estar pasando por situaciones parecidas y en donde se sientan seguras para expresarse.



- **Protocolos** que ofrezcan a los/as profesionales de estos centros los pasos a seguir **para prestar la atención adecuada a las usuarias que detecten que están sufriendo violencia de género** en sus relaciones de pareja/expareja.
- **Talleres de formación para superar estereotipos edadistas** que lleven a normalizar la violencia de género en parejas mayores, y a pensar que, ya a estas edades no es posible hacer cambios.

Además, específicamente en Centros de Mayores Municipales:

- Mejorar **los recursos dirigidos a la atención directa de sus usuarias**, especialmente:
 - **mejorar la atención psicológica** que se presta a las usuarias.
 - ofrecer **mayor apoyo en el hogar**.
 - realizar una **labor de acompañamiento y seguimiento** de los casos que se detecten.

ESPACIOS DE IGUALDAD

- Disponer de **recursos habitacionales especializados** para mujeres mayores, y dotados con los recursos de atención adaptados a sus necesidades.
- Contar con **prestaciones económicas específicas** para mujeres mayores, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas de estas mujeres, ya que no solo dependen económicamente de sus agresores, sino que además la violencia económica a la que están sometidas está muy invisibilizada.
- **Servicios de ayuda a domicilio reforzados** que descarguen de trabajo doméstico y de cuidados a las mujeres mayores.
- **Servicios o programas de respiro familiar**.
- **Campañas de sensibilización sobre corresponsabilidad en el cuidado de las personas mayores**, mayoritariamente a cargo de mujeres.
- **Asesoramiento jurídico específico a mujeres mayores de 60 años** (en temas de pensiones, servicios de atención a la dependencia, mediación familiar con sus hijos/as.).
- **Talleres de empoderamiento** específicos para mayores de 60 años.
- **Atención psicológica específica** para mayores, pues aparecen muchas veces tema de duelo, nido vacío.
- **Contar con recursos de proximidad**, centros de atención cercanos a los domicilios de las mujeres, teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de algunas de ellas, que les facilite acceder a profesionales que tengan formación especializada en esta materia y trabajar de manera coordinada diferentes servicios y recursos para una atención integral de las mujeres.
- Contar con un **equipo de acompañamiento psico/social/jurídico** para las mujeres durante este proceso de atención y denuncia de la violencia de género, en el caso que se considere necesario.
- **Talleres de desculpabilización** de las mujeres mayores por no querer cuidar y legitimación de su deseo de espacios y tiempos propios.
- **Promover actividades socioculturales** para mujeres mayores de 60 años en los barrios y los distritos.
- **Apostar por el trabajo grupal intergeneracional entre mujeres**.
- **Atención con perspectiva de género y edad**. Profesionales formadas en psicogerontología y género, y violencia de género.
- **Creación de grupos motores y/o áreas de igualdad** en centros de mayores, centros



comunitarios, socioculturales, etc.

- **Incorporar la figura de Trabajadora Social en los Espacios de Igualdad.**
- Potenciar la **atención psicológica en atención primaria en Salud.**
- **Líneas específicas de atención a mujeres mayores en los CAF.**
- Crear en el Área competente, un **Programa específico de Violencia de género contra mujeres mayores de 60**, teniendo en cuenta las características específicas de este colectivo.
- **Creación de un protocolo de actuación coordinado con los principales agentes implicados** como centros de salud, centros de mayores, servicios sociales, espacios de igualdad... con la red de violencia de género, y **formar una red de recursos que evite la revictimización** de las mujeres mayores que sufren violencia de pareja/expareja.
- **Revisar los protocolos de valoración del riesgo** que utilizan las diferentes instituciones implicadas en violencia de género a la hora de valorar la situación que presenta una mujer mayor dadas sus características específicas y las de los agresores que también son mayores. Es recomendable que **la evaluación se realice a partir de equipos multidisciplinares** ya que se trata de un fenómeno multifactorial.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Mejorar los recursos que hay disponibles o crear recursos específicos para mujeres mayores.** De manera destacada, se plantea la necesidad de:
 - Disponer de **recursos habitacionales**, tanto para mujeres mayores autónomas, como el aumento de plazas residenciales para mujeres que tengan dependencia.
 - **Dotar de ayudas económicas.**
 - **Recursos especializados** cercanos a los lugares donde residen, es decir, en los barrios y adaptarlos a sus necesidades, por ejemplo, los horarios.
 - Crear **grupos de apoyo** de mujeres mayores en espacios de proximidad para asegurarse tanto la mejora en la atención como en la intervención, y para potenciar su red de apoyo.
 - Ofrecer **programas de intervención, apoyo y acompañamiento individualizado y actividades** dirigidas a atender sus situaciones personales y necesidades específicas.
 - Tener en cuenta que en muchos casos de parejas mayores, **también los agresores necesitan recursos de apoyo** porque son personas dependientes y son cuidados por sus víctimas.
 - **Intervenir también con la familia**, especialmente hijas e hijos, ya que el apoyo a sus madres es fundamental para conseguir su salida de la relación de violencia.
- **Crear una red de trabajo coordinada** entre los diferentes recursos y servicios que atienden y trabajan con mujeres mayores.
- Dar más apoyo a **Atención Social Primaria con equipos interdisciplinares para abordar de manera integral los casos** que se detecten, por si las mujeres mayores al final no acceden al recurso especializado.

SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

- **Generar recursos reales, dotados y que funcionen**, para atender las situaciones detectadas en los Servicios Sociales. Fundamentalmente se plantea la necesidad de:



- Ofrecer **servicios/programas de orientación, información y tratamiento especializados** acordes a las necesidades específicas de las mujeres mayores, incluso **crear un departamento/sección ex profeso para ello**.
 - **Aumentar las visitas a domicilio** para generar un vínculo más estrecho con ellas para que se atrevan a contar lo que les pasa.
 - **Crear espacios en los que los/as profesionales puedan compartir y reflexionar** sobre los casos para diseñar estrategias de intervención más eficaces.
 - Ofrecer **recursos de atención psicológica**, incluso contando para ello con psicólogos/as especializadas en violencia en los centros.
 - Proporcionar una **intervención individual y grupal –a través de grupos de apoyo- de sensibilización y toma de conciencia**, para que las mujeres mayores puedan hablar y reflexionar sobre sus experiencias y se sientan acompañadas por profesionales si deciden salir de la relación de maltrato.
-
- Disponer de **recursos habitacionales o de alojamiento** normalizados que eviten la institucionalización. **Viviendas protegidas. Recursos residenciales de urgencia o espacios de estancias breves** en los que las mujeres puedan, a su ritmo, asumir la situación en la que se encuentran y poder tomar decisiones que les ayuden a salir de la violencia.
 - Contar con **prestaciones económicas** para ganar en independencia frente al maltratador.
 - Mejorar la **formación de las/os profesionales de los Servicios Sociales** para mejorar su capacidad de detección y de intervención. En realidad, en las respuestas ofrecidas, se menciona la posibilidad de una especialización para la atención de mujeres mayores que sufren violencia de género. Potenciar el **trabajo en red**.
 - **Mejorar la información de los/as profesionales de Servicios Sociales** sobre los recursos y servicios existentes para la atención de la violencia de género.
 - Disponer de **recursos de proximidad**, tanto para la detección como para la atención de la violencia de género cercanos a los lugares donde residen las mujeres, es decir, en los barrios y adaptarlos a sus necesidades. Se necesitan dispositivos territorializados, cercanos y flexibles en perfiles y actuaciones. **Reducir la burocracia y la gestión en los trámites** para invertir más tiempo en la detección y atención.
 - **Potenciar la labor que realizan los Centros de Mayores Municipales** ya que son espacios de referencia para esta población, especialmente se solicita **potenciar su labor de asesoramiento e información sobre violencia de género**.
 - Mejorar la atención que presta la **Mesa de Vulnerabilidad en la atención de mujeres mayores víctimas de violencia de género**.
 - **Realizar acciones formativas en las que participen profesionales del SAVG y del Programa de Malos Tratos a Personas Mayores** para que definan sus funciones, tareas y el trabajo conjunto que pueden realizar, para mejorar la intervención que se lleva a cabo desde los Servicios Sociales y evitar que queden algunas situaciones de violencia o maltrato en "tierra de nadie" bajo la única responsabilidad de la intervención en Atención Social Primaria.
 - **Disponer de protocolos o herramientas adecuadas para mejorar la intervención** que se está llevando a cabo con mujeres mayores víctimas de violencia de género en los centros de Servicios Sociales.
 - **Seguir trabajando con las mujeres mayores** para concienciarlas de su derecho a una vida sin violencia.
 - **Implicar a los/as técnicos/as de igualdad de los distritos** en los centros de Servicios Sociales en el abordaje/intervención de casos de violencia de género en mujeres mayores.



ENTIDADES SOCIALES

- **Diseñar programas de atención** teniendo en cuenta las preferencias y necesidades de estas mujeres.
- **Formar a policías, médicos/as y enfermeras, asociaciones de vecinos, etc.**, mediante una formación que incluya un acercamiento directo a esta realidad, incluyendo el trato y escucha directos a estas mujeres, de manera que puedan conocer de primera mano la cuestión.
- Es fundamental que los y las profesionales que las atienden cuenten con **habilidades personales** como la empatía, la cercanía, sepan escuchar y se impliquen.
- **Un teléfono específico y accesible para ellas.**
- **Poder contar con una persona de referencia para estos temas**, así como un comité de vigilancia.
- **Tener espacios de formación sobre derechos y recursos.**
- **Apoyo social y recursos ajustados a su situación** (pisos tutelados, viviendas). Alojamiento en los recursos de mujeres víctimas de violencia de género sin necesidad de haber presentado denuncia.
- **Medidas alternativas para mujeres que aún continúan viviendo con sus maltratadores**, alternativas habitacionales, residenciales, sociales.
- **Atención Psicológica especializada.**
- **Apoyos económicos** para adquirir autonomía.
- **Disposición de centros residenciales para su recuperación**, centrada en la situación de violencia y más recursos de atención ambulatoria a los que les sea fácil acceder.

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

- **Aumentar la dotación de personal.**
- **Mejorar el acceso a información para las mujeres mayores.**
- En los casos detectados: **ingreso en centros de mayores especialmente en caso del agresor.**

SERVICIOS DE MADRID SALUD

- **Prestar apoyo y seguimiento psicosocial** a las mujeres mayores víctimas de VG.
- **Crear espacios de atención individual y grupal** desde un modelo bio-psico-social.
- **Mayor adaptación de centros y servicios** a las necesidades particulares que presentan las mujeres mayores que son víctimas de violencia de género.
- **Concienciación sobre la violencia de género a través de talleres generalistas** que se dirijan a mejorar el bienestar de las mujeres en esta etapa de sus vidas.

OTROS SERVICIOS

Propuestas de los y las profesionales que no están relacionados en la atención directa de las mujeres mayores y/o con la violencia de género:

- **Mejorar los recursos específicos** en violencia de género para la atención de las mujeres mayores, así como su acceso y seguimiento.

Propuestas de las y los profesionales especialistas en violencia de género:

- **Contar con las propias mujeres mayores** a la hora de intervenir con ellas.
- **Recursos de cercanía en los barrios** que entiendan la situación de las mujeres mayores que sufren violencia de género y que las acompañen.
- **Ayudas económicas** reales y suficientes.
- **Diseñar un plan de actuación** que recoja:
 - Generar alternativas habitacionales.
 - Servicios de atención específicos.
 - Prestaciones específicas.
 - Servicio de reparación de las víctimas.
- **Promover una perspectiva transversal** en los servicios de atención, tanto en los relacionados con la VG como en aquellos dirigidos a personas mayores.